

Aguas Corrientes, 5 de marzo de 2018.

Acta N° 6

Resolución N°10/18

Visto: que se ha depositado en la cuenta del Municipio la cantidad de \$8.227,30 (ocho mil doscientos veintisiete con treinta pesos) correspondiente a la recaudación de contribución inmobiliaria por Decreto 15/16 y 16/16.

Considerando : que es necesario crear un proyecto para invertir ese dinero.
El Municipio de Aguas Corrientes

Resuelve: será destinado ese dinero al cableado para iluminar la senda peatonal que se inaugurará en el mes de abril.

Regístrese en los archivos del Municipio de Aguas Corrientes.


Alvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


FABIAN BARRETO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES